



CIRCULAR 1313

17/09/2013

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Reglamento de la Liga Valenciana de
Recorridos de Bosque 3D

Anexo 13 (Del Reglamento de Competición FTACV)

REGLAMENTO LIGA VALENCIANA DE BOSQUE 3D

La Liga Valenciana de Bosque 3D, durante la temporada 2013 - 2014, se regirá por los siguientes artículos:

1. La Liga Valenciana de Bosque 3D, se regirá en todo lo no recogido en el presente documento por los Reglamentos de Bosque 3D de la Real Federación Española de Tiro con Arco.
2. La Liga Valenciana de bosque 3D, constara de dos recorridos de 20 dianas cada uno, pudiendo repetirse el mismo recorrido. El número total de dianas será de 40.
3. Si la participación supera los 100 arqueros, (de 101 a 140) la prueba se realizará en un único recorrido de 30 dianas.
4. Las pruebas se realizaran en el periodo comprendido de octubre a julio.
5. Terminada la última prueba de la temporada se solicitará a los Clubes mediante Circular de la Federación, propuestas de organización de las pruebas de la temporada siguiente. Los Clubes interesados en la organización de alguna de las pruebas de la Liga, remitirán en el plazo establecido, mediante correo electrónico, su propuesta al Presidente del Comité de bosque 3D. La adjudicación se hará por sorteo, en caso de que hubieran más clubes interesados que pruebas que adjudicar, coincidiendo con la celebración del Campeonato Autonómico de recorridos de Bosque 3D de esa temporada.
6. Una vez adjudicada una prueba de la Liga, el Club organizador deberá remitir a la Federación el documento de Aceptación / Renuncia, firmado por el Presidente del Club; el plazo máximo de presentación de dicho documento será de 15 días naturales a contar desde el día de remisión. Transcurrido ese plazo, si no se hubiera dado respuesta al presente requerimiento, se entenderá que el Club renuncia a la celebración de la prueba asignada.
7. El precio de la inscripción será de 15€ por participante a partir de 14 años y de 10€ para los menores de 14 años. En las Familias que participen tres miembros en el mismo evento, la inscripción será gratuita para el tercer miembro siempre que sea



CIRCULAR 1313

17/09/2013

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Reglamento de la Liga Valenciana de
Recorridos de Bosque 3D

menor de 14 años.

8. La Liga en la presente temporada, constará de 7 tiradas, si no pudieran celebrarse todas las tiradas, las necesarias para proclamarse Campeón serían:

- a. con 8 tiradas: las 6 de más alto resultado
- b. con 7 tiradas: las 5 de más alto resultado
- c. con 6 tiradas: las 4 de más alto resultado
- d. con 5 tiradas: las 4 de más alto resultado
- e. con 4 tiradas: las 3 de más alto resultado

9. En cualquier otro caso, no podrán ser menos de 3 tiradas las valederas para proclamarse Campeón.

10. El horario de la competición será el siguiente:

- a. A las 8:00 horas: reunión de arqueros y calentamiento, entrega de avituallamiento (agua, bocadillo). Se podrá avituallar a los arqueros antes de la finalización del primer recorrido.
- b. A las 8:30 horas: revisión material y traslado a diana
- c. A las 9:00 horas: comienzo de la competición
- d. Al finalizar la última diana del primer recorrido la patrulla dispondrá de un tiempo de descanso de 15 minutos, pasado este tiempo se reiniciará la competición.
- e. Finalizado el segundo recorrido reunión de arqueros, entrega de tablillas de puntuación.
- f. Entrega de trofeos.

11. En todas las pruebas de la Liga Valenciana de Bosque 3D, habrá como mínimo un juez, al que se le deberá entregar el certificado de seguridad de la instalación antes empezar la tirada. Terminada la prueba, el Juez deberá entregar al Club organizador el Acta de la competición, que deberá ser remitida a la Federación junto con los resultados de la prueba.

12. Las patrullas podrán ser mixtas y se ordenarán por ranking y/o puntuación según la clase, en caso de que en una patrulla coincidan todos los arqueros/as del mismo club la organización decidirá como rehacer la patrulla.



CIRCULAR 1313

17/09/2013

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Reglamento de la Liga Valenciana de
Recorridos de Bosque 3D

13. Las patrullas se organizarán en función de la participación:
- ARE,ARI. Patrullas de 4 arqueros, patrullas 5 arqueros con máxima participación
 - ADE,AME. Patrullas de 3 arqueros, patrullas de 4 arqueros con máxima participación.
 - ALI. Patrullas de 3 arqueros.

Si fuera necesario hacer patrullas de 4 arqueros ALI, la organización deberá habilitar la zona de la piqueta roja de forma que puedan tirar dos arqueros al mismo tiempo (medio metro por la derecha y medio metro por la izquierda de la piqueta de tiro).

14. Se tirarán dos flechas por participante y diana. En el caso de haber dos figuras se comenzará tirando a la de la izquierda, independientemente de la distancia.

15. Las flechas puntuarán como sigue:
- Círculo central: 1ª flecha 10puntos, 2ª flecha 8puntos
 - Círculo exterior: 1ª flecha 8puntos, 2ª flecha 6puntos
 - Tocado o resto de diana, incluidos cuernos y pezuñas: 1ª flecha 5puntos, 2ª flecha 3puntos,
 - Resto de Silueta que no forme parte de la diana y con distinto color (peana, hierva, piedra, relleno, etc.): 0 puntos

16. Categorías participantes:
- Alevín, clase mixta, que englobará las categorías (Ardilla Benjamín y Alevín) de 8 a 11 años, subdividida en arcos con visor y sin visor.
 - Infantil, clase mixta, de 12 a 13 años, subdividida en arcos con visor y sin visor.
 - Júnior, clase mixta. que englobará las categorías (Cadete, Júnior), de 14 a 18 años, con todas las modalidades de arcos.
 - Novel, clase mixta, con todas las modalidades de arcos. En esta categoría solo podrá permanecer un año, desde la primera tirada hasta el final de la temporada y podrá cambiar de categoría siempre que lo desee dentro de la temporada.

El arquero/a, podrá mantener durante toda la temporada, la categoría con la que empiece



CIRCULAR 1313

17/09/2013

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Reglamento de la Liga Valenciana de
Recorridos de Bosque 3D

la Liga.

Para las categorías Alevín e Infantil, cuando se produzca el rebote en la figura 3D las dos flechas tanteearán como 5 puntos.

17. Piquetas:

- a. Número de diana: (blanca o amarilla), foto diana, zona de espera patrullas, inicio cuenta de tiempo.
- b. Roja: lugar de tiro Arco Libre
- c. Azul: lugar de tiro Arco Desnudo, Recto, Clásico y Mecánico.
- d. Blanca: menores de 14 años de todas las divisiones, noveles.

18. El Scrach o Ranking será el siguiente:

En cada división y categoría los puntos de Scrach decrecerán de uno en uno: 1º= 25, 2º=24, 3º=23, así sucesivamente hasta el puesto 25 que obtendrá 1 punto.

En caso de empate por Scrach, la clasificación final se establecerá por los puntos obtenidos en las tiradas.


19. Las Hojas de puntuación para Bosque y 3D, serán dobles para anotar los dos recorridos, indicando la suma total de ambos y se entregaran al finalizar los dos recorridos. Deberán estar confeccionadas en papel rígido o cartulina

20. En las tiradas puntuables de la Liga Autonómica de recorrido de bosque 3D se entregarán Trofeos para todas las Divisiones y Categorías.

21. Los premios de Liga se entregaran al final de misma a los clasificados en 1º,2º,3º puesto, siempre que alcancen los mínimos de competiciones necesarias y con el siguiente criterio:

- a. Primero, segundo y tercero clasificado, con un mínimo de 4 arqueros por modalidad.
- b. Primero y segundo clasificado, con un mínimo de 3 arqueros por modalidad.
- c. Primero clasificado, con 2 arqueros por modalidad.

Se proclamarán Campeones de la Liga Valenciana, siempre que al menos compitan 5

	CIRCULAR 1313 17/09/2013
FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Reglamento de la Liga Valenciana de Recorridos de Bosque 3D

arqueros en la categoría correspondiente.

22. El Club organizador deberá enviar las puntuaciones a la Federación en un plazo no superior a 48 horas en los formatos que facilite la Federación, quien los publicará en la Web y los reenviará al resto de Clubes. El organizador deberá conservar en depósito las hojas de puntuación durante un año desde la celebración del evento.

23. Será imprescindible, para poder participar en la Liga Valenciana de Bosque 3D, tener en vigor o trámite la Licencia Federativa de la FTACV o RFETA.

24. Podrán participar en la Liga arqueros y arqueras de otras comunidades, siempre que estén en posesión de Licencia Nacional en vigor; sin embargo, en ningún caso tendrán derecho a recibir premio o puntuación de Scrach, la organización puede prever un obsequio o reconocimiento.

25. Todos aquellos arqueros/as que renueven su licencia por mediación de la FTACV, ya sea Licencia Autonómica o Nacional con fecha 1 enero, se les contabilizaran las tiradas anteriores a esa fecha a todos los efectos, Scrach, Ranking.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV